

CIRCULAR No. 23

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: A PESAR DE LA ESTRATEGEMA DE DESINFORMACIÓN DE LA MINISTRA, EL PARO SIGUE ADELANTE

FECHA: BOGOTÁ D.C., 31 DE MAYO DE 2017

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo de lucha.

Es costumbre en los regímenes neoliberales faltar a la verdad y tratar de desvirtuar y/o enredar a la ciudadanía, no es extraño que la señora Ministra de Educación este tratando de confundir al pueblo colombiano e intentar dividir al magisterio.

La bonificación del 15% que no es factor salarial, para los compañeros docentes del grado 14 lograda con la lucha magisterial en el 2015, la exigió Fecode en tanto este grupo de educadores (114.592), después de 20 años de servicio y obtener especializaciones, maestrías y doctorados, ascienden al grado 14 y allí se estancan (Decreto 2277 de 1979), con un único estímulo, el de esperar que la rueda de la historia transcurra 365 días para recibir el aumento salarial anual de ley. Como se puede apreciar este grupo de educadores, a pesar de sus esfuerzos para titularse pagando sus estudios, no tienen como seguir ascendiendo.

Pretende la Ministra de Educación confundir a la opinión pública al decir que el propósito es extender esa bonificación del 15% al resto del magisterio, falta a la verdad, por cuanto el Decreto 2418 de 2015 (bonificación por servicios prestados establece el 50% para quienes devenguen menos de dos salarios mínimos legales mensuales y 35% para quienes pasen ese tope, de la asignación básica mensual) que es para todos los trabajadores estatales, excepto los docentes y docentes-directivos, como si no fuésemos estatales. Los maestros independientemente de la exclusión de dicho decreto, estamos exigiendo una bonificación semejante para todos los educadores; luego entonces, no tiene nada que ver y es desafortunado que la Ministra de Educación

aspire a dividir al magisterio, dejando a unos compañeros por fuera de esta bonificación que estamos peleando. Pareciera que no conocen o saben que el origen de la compensación para los docentes del grado 14 es por congelamiento del escalafón y el de la Bonificación por servicios prestados es por el tiempo laborado; exigimos a la Ministra, que no nos iguale vía exclusión. Es precisamente por estas razones, que llamamos a la Doctora Yaneth Giha al "juego limpio", a que no desinforme, ni exprese verdades a medias y malintencionadamente con la pretensión de dividir a los educadores.

Compañeros educadores y opinión pública en general, ratificamos la posición frente a los objetivos del PARO NACIONAL del magisterio, la negociación de los siete capítulos que integran esta petición.

Ni con desinformación, falta a la verdad o intimidaciones, vamos a retroceder en nuestras aspiraciones; por ello, desde hoy los concitamos a prepararnos para la **GRAN MARCHA POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y TOMA DE BOGOTÁ**, llegando a la capital el próximo martes 6 de junio. Las salidas de los distintos lugares de la geografía patria, la modalidad de la marcha, recorridos y demás detalles, los enviaremos en una circular anexa.

¡VIVA EL PARO NACIONAL DEL MAGISTERIO VIVA!

COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS RIVAS SEGURA
Presidente

RAFAEL CUELLO RAMÍREZ
Secretario General